



INFORMATIVO

CUT BOGOTÁ CUNDINAMARCA

ITUC CSI IGB

EDICIÓN No. 218 Bogotá D.C., Colombia - Noviembre de 2022 ISSN: 1900-0898 Valor: \$500 cutbogotacun@cut.org.co

NOS ESTÁN MATANDO

#UnLiderEnMiLugar

Editorial

La CUT Bogotá Cundinamarca saluda los 100 días del cambio del gobierno del Pacto Histórico

Pág. 3

en el tiempo de las mariposas

de Julia Alvarez

Las hermanas Mirabal perdieron sus alas pero no su coraje.

“Si me matan, sacaré los brazos de la tumba y seré más fuerte”.



10 de diciembre
Día Internacional
de los Derechos Humanos

Los derechos humanos son para todos nosotros, en todo momento: seamos quienes seamos y donde seamos.

Ban Ki-Moon

CUT BOGOTÁ CUNDINAMARCA

Comité Ejecutivo CUT Bogotá Cundinamarca

Celmira Herrera Urrea (Presidente),
María Victoria Forero Izquierdo
(1er. Vicepresidente, Asuntos laborales y
Negociación Colectiva),
Ana Edith Vacca Mora
(Segundo Vicepresidente),
Saray Castañeda Lobón
(Departamento de Tesorería y Finanzas),
José Julián Cabanilla Santamaría
(Secretario General),
Hernán Rojas (Fiscal),
Miguel Ángel García Raygoso (Secretario de
Planeación y Organización),
Dory Clemencia Capera Leiton
(Departamento de la Mujer, DDHH y
Solidaridad),
Carlos Edgar Gaviria Ochoa
(Departamento de Comunicaciones,
Relaciones Públicas, Publicidad y
Propaganda),
Carlos Velásquez Pineda (Departamento de
Educación, Formación, Capacitación,
Investigación y Proyectos),
Olga Victoria Rivera
Avellaneda (Departamento de la Niñez y
Juventud Trabajadora),
Miguel Ángel Delgado Rivera
(Departamento
de Asuntos Legislativos, Jurídicos,
Trabajadores Informales y Relaciones
con Organizaciones Sociales),
Nohora Bulla
(Departamento de Recursos Naturales y
Medio Ambiente),
Julio Fernando Castro Alfonso
(Departamento de Salud y Seguridad Social)
Esperanza Lozano Atencio (Departamento
de Asuntos de Relaciones con las Empresas
Transnacionales y Responsabilidad Social
Empresarial)

CONSEJO EDITORIAL

Carlos Edgar Gaviria Ochoa (Departamento
de Comunicaciones, Relaciones Públicas,
Publicidad y Propaganda),
Celmira Herrera Urrea (Presidente),
Dory Clemencia Capera Leiton
(Departamento de la Mujer, Derechos
Humanos y Solidaridad),
Carlos Velásquez (Departamento de
Educación, Formación, Capacitación,
Investigación y Proyectos)

Diagramación y Diseño
Mario Gómez Fuentes
gofuma2020@gmail.com

Edición No. 218 - Noviembre de 2022
Edición Virtual e Impreso



Avenida Caracas No. 45-54 Of. 404
Teléfono: 2455966 - Bogotá D.C.

ACTUALIDAD



40 AÑOS DEL MOVIMIENTO PEDAGÓGICO, LA EDUCACIÓN COMO EJE DE LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL

Los maestros de Colombia representados en FECODE conmemoramos en este año el aniversario número 40 de existencia del Movimiento Pedagógico (1982- 2022). Para celebrarlo como merece, es preciso avivar en el corazón de cada escuela y de cada maestro las ideas, tesis, procesos y retos que fortalezcan las dinámicas propias de este Movimiento, que nos pertenece, al que pertenecemos y que nos corresponde impulsar.

Por ello, al frente del evento estuvo el Comité Ejecutivo de la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación – FECODE –; su presidente Carlos Rivas Segura; y el Secretario de Asuntos Educativos, Pedagógicos y Científicos, Víctor Cabrera Vásquez. Con la asistencia de integrantes de los CEID regionales, comunidades educativas, comunidad académica nacional e internacional, docentes y maestros que han conformado este movimiento.

Asistieron, de manera especial, una comisión de la Internacional de la Educación para

América Latina, precedida por su Vicepresidenta Fatima da Silva; el Coordinador Principal de la IEAL, Comberly Rodríguez; y la Coordinadora Regional, Gabriela Sancho. También contó la presencia del Ministro de Educación, Alejandro Gaviria; del Viceministro de Educación Preescolar, Media y Básica, Hernando Bayona; y del rector de la Universidad Pedagógica Nacional, Alejandro Álvarez, quien estuvo entre los condecorados.

Esta conmemoración fue un espacio para exaltar al Movimiento Pedagógico Colombiano y la memoria de quienes dieron origen a este proceso pionero en América Latina y que aún se mantiene vivo y fuerte. Fueron los días 16 y 17 de noviembre en Corferias, Bogotá.

Participaron docentes, directivos sindicales y directivos docentes, de todo el país. Con especial mención a las 32 Experiencias Pedagógicas Alternativas, por parte de un representante de cada sindicato filial, en las

que maestros y maestras narraron cómo han desarrollado procesos y trabajos pedagógicos con sus estudiantes y comunidades en sus instituciones educativas; lo cual demuestra que los docentes colombianos siguen fortaleciendo la educación, el aprendizaje y la formación desde su trabajo diario.

Durante la noche del 17 de noviembre, el Comité Ejecutivo dedicó un sentido homenaje póstumo a los maestros Abel Rodríguez Céspedes y Carlos Eduardo Vasco Uribe; además, entregó placas de reconocimiento a personajes ilustres que han contribuido al fortalecimiento, desarrollo y continuación del Movimiento Pedagógico en sus cuatro décadas.

Fue un espacio de debate sobre la pedagogía en el Siglo XXI, a partir de la discusión alrededor de la labor docente y el reconocimiento de Experiencias Pedagógicas Alternativas -EPA; así, impulsar a Colombia, potencia mundial de la vida y de la educación.



Efemérides Diciembre 2022

Diciembre 1 de 1945: La Federación Democrática Internacional de mujeres, FEDIM, se constituye, Materializando el esfuerzo de las mujeres por construir una organización para luchar por sus derechos y ejercer un papel más protagónico en el mundo.

Diciembre 2 de 1949: Día Internacional para la Abolición de la Esclavitud, definido por la Asamblea General de naciones Unidas, para la erradicación de las formas contemporáneas de esclavitud como son la trata de personas, la explotación sexual, el trabajo infantil, el matrimonio forzado y el reclutamiento de niños para utilizarlos en conflictos armados.

Diciembre 5 de 2001: Aury Sará Marrugo, dirigente de la Unión Sindical Obrera, USO, y destacado líder popular del departamento de Bolívar, es asesinado en Cartagena por paramilitares.

Diciembre 10 de 1948: La declaración Universal de los derechos Humanos, es aprobada en la sesión plenaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Diciembre 11 de 2003: Ana Cornelia Valera Molina, Hija del legendario dirigente agrario del Sumapaz, Juan de la Cruz Varela, secretaria del gobierno del municipio de Cabrera, es detenida por varios sujetos y asesinada en la vía que conduce a Icononzo por paramilitares.

Diciembre 13 de 1968: Gerardo Valencia Cano, Obispo de Buenaventura y 34 sacerdotes más firman el documento de "Golconda" en el que se anuncia una nueva actitud en la Iglesia en la transformación de América Latina y se exigen condiciones más humanas para los pueblos.

Diciembre 17 de 1819: El Congreso de Angostura decreta la unión de Venezuela y Nueva Granada en la primera República de Colombia.

Diciembre 17 de 1830: El Libertador Simón Bolívar muere en la hacienda de San Pedro Alejandrino, cerca de Santa Marta, Colombia.

Diciembre 27 de 1824: Antonio José de Sucre recibe de Bolívar el grado de Mariscal, el más alto del ejército Libertador, cuando tenía 29 años.

Diciembre 29 de 1958: Triunfo de las tropas lideradas por el Che en la Batalla de Santa Clara en Cuba, victoria decisiva en el proceso por la liberación de la isla.

La CUT Bogotá Cundinamarca saluda los 100 días del cambio del gobierno del Pacto Histórico

La pandemia y los estragos del invierno de los últimos meses se suman a la crisis económica que golpea fuertemente en el mundo entero. Sin embargo, la ultraderecha internacional intenta por todos los medios inculpar a los gobiernos alternativos que asumieron el poder en ejercicios democráticos de forma autónoma como sucedió en Chile, Perú y por supuesto en Colombia.

Es necesario recordar que el desequilibrio económico y su consecuencia en la inversión, el empleo y política social ya se manifestaban en los anteriores gobiernos de ultraderecha con altas tasas de desempleo, el empleo informal en más de un 60% y la precarización de las relaciones laborales, con todas las consecuencias que conlleva en la afectación del ingreso y el consumo de la población.

El lastre de la guerra, la ganadería extensiva, la sobreexplotación minera y la violencia que impulsó la migración hacia las ciudades, entre otros factores, debilitaron la actividad económica en el campo,

sin que se diera respuesta oportuna a este problema; por el contrario, la política económica incentivó las importaciones de productos que se podrían producir en nuestros territorios, dándole una estocada a la producción agrícola colombiana.

Corregir más de 200 años de una política económica dispuesta para favorecer los intereses de los empresarios, intermediarios y comerciantes, se convierte en una titánica labor que ya inició un

A 100 días del nuevo gobierno, ya son bastantes los avances en reformas, iniciativas parlamentarias y decisiones administrativas, muy importantes para ganar confianza y fortalecer los anhelos de cambio que el país necesita.

proceso de reformas para garantizar justicia en la distribución de la riqueza, recuperar el valor del trabajo como factor principal en la generación de la riqueza, la recuperación y el cuidado del planeta y fortalecer la institucionalidad y lo público como instrumentos que garanticen todos los derechos en igualdad de oportunidades para todos y todas.

A 100 días del nuevo gobierno, ya son bastantes los avances en reformas, iniciativas parlamentarias y decisiones administrativas, muy importantes para ganar confianza y fortalecer los anhelos de cambio que el país necesita y devolverle a los y las trabajadoras colombianas su real valor en la generación de riqueza y contribución al desarrollo del país.

El comité Ejecutivo de la CUT Bogotá Cundinamarca saluda a los y las trabajadoras colombianas en este hermoso proceso hacia la justicia social y los cambios que el país necesita.



Petro en la COP27

Por: Camilo Rengifo Marín

El presidente colombiano Gustavo Petro destacó en la 27 Cumbre mundial sobre el Clima reunida en Egipto que “la política de reforestación no logra suplir lo que debe ser la política para superar la crisis climática: no es más que dejar de consumir petróleo y carbón (...) Es hora de la humanidad y no la de los mercados”, afirmó.

Colombia es la segunda potencia mundial en biodiversidad, tenemos el 10% de las especies del mundo. Si la selva amazónica se quema, hay un punto de no retorno, su destrucción provoca un camino hacia la extinción de la vida en el planeta, así mismo, entregó un listado de diez pasos a seguir para hacerle frente a la problemática ambiental que afecta al mundo entero.

“La COP ya no da respuestas y el tiempo se agotó. Las conferencias globales de gobiernos deben poner la política al mando para generar un plan global de desconexión de los hidrocarburos de manera inmediata. La descarbonización es un cambio real y profundo del sistema económico que domina”, señaló en la plenaria de la reunión. “La movilización de la humanidad corregirá el rumbo y no el acuerdo de tecnócratas influidos por los intereses de las empresas del carbón y el petróleo”.

También señaló que el primer eje de una política que supere con eficacia la crisis climática implica dejar de consumir petróleo e hidrocarburos y cada vez más los seguimos consumiendo (...) Los tiempos de la extinción que vivimos deben empujarnos a actuar ya y globalmente como seres humanos con o sin permiso de los gobiernos. Es la hora de la movilización de la humanidad toda”, indicó.

Al referirse a su segundo numeral,

aseguró que el mercado no es el mecanismo principal para superar la crisis climática. “Es el mercado y la acumulación de capital quien la produjo y no serán jamás su remedio”, tras indicar que solamente la planificación pública y global, multilateral, permitirá pasar a una economía descarbonizada mundial.

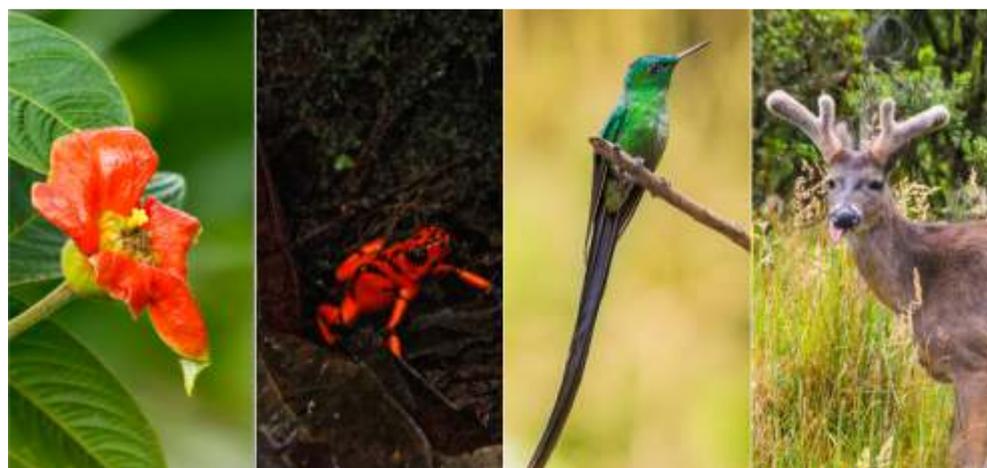
Señaló que los tratados de la Organización Mundial de Comercio y el Fondo Monetario Internacional van en contra de la solución de la crisis climática, y se deben supeditar a los acuerdos de la COP y no al revés.

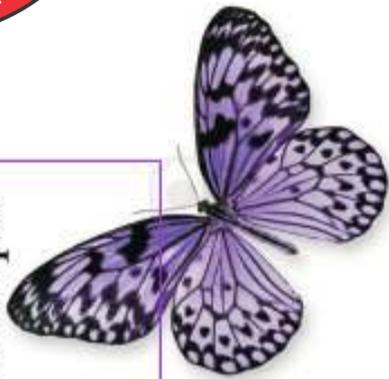
Expuso que el FMI debe iniciar el programa de cambio de deuda por inversión en la adaptación y mitigación del cambio climático en todos los países en desarrollo del mundo. “Las políticas de bloqueo económico hoy no favorecen la democracia y van en contra de los tiempos de la humanidad para actuar contra la crisis”, puntualizó.

Concluyó que “la banca privada y multilateral del mundo debe dejar de financiar la economía de los hidrocarburos (...) De inmediato hay que iniciar las negociaciones de la paz. La guerra quita el tiempo, vital de la humanidad para evitar su extinción”.

Por su parte, la ministra de ambiente colombiana, Susana Muhamad, reveló que Alemania, Noruega y Reino Unido anunciaron un nuevo desembolso de 25 millones de dólares destinados a “salvar” la Amazonía. La alianza de Colombia con estos países europeos no es nueva: inició oficialmente en la COP21 en París en 2015, cuando estos países acordaron apoyar al gobierno colombiano a cumplir su ambición de reducir a cero la tasa de deforestación neta en la Amazonía colombiana en 2020.

Colombia es la segunda potencia mundial en biodiversidad, tenemos el 10% de las especies del mundo.





“Mi deber como madre es estar con mis hijos,
pero mi deber como hermana y dominicana es
estar al lado de Minerva y María Teresa que
luchan por el pueblo”
Patria Mirabal



www.cutbogota.org

PUBLICIDAD

NOVIEMBRE DE 2022 · EDICIÓN No. 218 | 5



15 años
TEATRO CAFAM
PRESENTA

Gran Concierto Fin de Año 2022

Edición número 15

Con la Fundación Orquesta
Sinfónica de Bogotá
y el Coro FOSBO



DIC 31 | 8:00 p.m.

Entradas disponibles en las taquillas del Teatro y también en:

Tuboleta | ATRÁPALO

Subsidios y descuentos según categoría de afiliado a Cafam:
30% categoría A / 25% categoría B / 10% categoría C



cafam.com.co

WOLAPO SuperSubsidio PULEP-NGN-396

SINTRAPROALCO GANA REINTEGRO DE TRABAJADORES CON ESTABILIDAD MANIFIESTA

¿QUIEN DIO LA ORDEN?

El sindicato envía un mensaje de coherencia, en relación con las decisiones que se tomen, en un futuro con los trabajadores y no seguir cayendo en errores.

Empiezan a salir los fallos de las tutelas que interpuso la organización sindical **SINTRAPROALCO** de manera conjunta con los trabajadores; el pasado 16 de agosto la empresa Proalco S.A.S de la multinacional BEKAERT despidió de forma laxa a 11 trabajadores sin justas causa, no tuvo en cuenta que dos compañeros tenían condiciones especiales de salud es decir contaban con “**ESTABILIDAD MANIFIESTA**”. **SINTRAPROALCO** siempre manifiesta total rechazo ante estas acciones las cuales considera temerarias pues: primero las condiciones de vulnerabilidad a las que se ven expuestos nuestros compañeros, segundo el desangre al que someten la empresa en procesos que tienen justas reclamaciones ante la ley. **SINTRAPROALCO** considera injusto que se exponga al escarnio público la empresa por malas decisiones y un trabajo inadecuado por la parte de salud ocupacional y producción, lo que conlleva a un gasto económico que tiene que asumir **PROALCO S.A.S.** esta política de invertir más en las costas económicas del **DESPACHO** de abogados, que esta a cargo del gran bufete de los **LOPEZ**, desafortunadamente reconocidos en nuestro mundo laboral sindical por la persecución a la estabilidad y tranquilidad de los trabajadores.

Se radican las tutelas en el juzgado **Promiscuo Del Municipio De Sibaté**, donde se niega en primera instancia las reclamaciones de los derechos de los trabajadores, con

un fallo bastante desalentador por el nivel y el gruesor que se refleja en la argumentación de estas, desconocen todo el material probatorio sobre la enfermedad y la jurisprudencia que la corte constitucional en materia reconoce como estabilidad manifiesta.

Se realizan la impugnaciones dentro de los términos establecidos, y el reparto le corresponde una al **Juzgado primero civil del circuito Soacha Cundinamarca** y la otra al **juzgado segundo del circuito de Soacha Cundinamarca**, el día 9 de noviembre sale el primer fallo y el día 15 de noviembre sale el segundo fallo, en segunda instancia resuelven, **REVOCAR** la sentencia del 14 de octubre del 2022, y la sentencia del 10 de octubre del 2022, proferidas en primera instancia por el **Juzgado Promiscuo Del Municipio De Sibaté** y en su lugar **conceder en forma transitoria el AMPARO** solicitado por **los trabajadores**.

Ordena a la empresa **PRODUCTORA DE ALAMBRES COLOMBIANOS PROALCO S.A.S.** que, dentro de un término de 48 horas siguientes a la notificación de la presente sentencia, proceda a reintegrar a los accionantes aun cargo igual o superior al que venía desempeñando cuando se le despidió, acorde a su estado de salud actual y bajo la misma modalidad laboral contractual anterior, de igual manera se dispone que pague y cancele los salarios dejados de percibir desde la fecha de su desvinculación.

"Hoy la organización sindical **SINTRAPROALCO** celebra éstos fallos y el reintegro de nuestros compañeros, que viva la unidad sindical.



"Hoy la organización sindical **SINTRAPROALCO** celebra éstos fallos y el reintegro de nuestros compañeros, que viva la unidad sindical.



Gobierno Nacional lanzó Grupo Élite por la Equidad de Género - GTEG

SECRETARIA DE LA MUJER Y LA JUVENTUD DE LA JUNTA NACIONAL DE SINTRAEMSDS FUE INVITADA ESPECIAL

Este lunes 21 de noviembre, la Presidencia de la República realizó el lanzamiento del Grupo Elite por la Equidad de Género, un equipo creado por el Ministerio del Trabajo y conformado por 50 nuevas Inspectoras de trabajo, que se encargarán de atender de manera especial los temas de equidad y género a nivel laboral en todo el país.

Durante el evento, realizado en la Casa de Nariño y presidido por Gustavo Petro y la Ministra del Trabajo, Gloria Ramírez, se dieron a conocer cifras impactantes acerca de la desigualdad de género, la discriminación laboral y el maltrato hacia las mujeres y miembros de la comunidad LGBTQ+ existente en Colombia.

“De esta forma comenzamos a dar cumplimiento a otra de las promesas de campaña, que es transformar el Ministerio del Trabajo desde la óptica femenina y abordar los innumerables aspectos que conforman el fenómeno de desigualdad laboral”, afirmó el Presidente Gustavo Petro.

Sintraemsdes Nacional y la Subdirectiva Bogotá hicieron presencia a través de su Secretaria Nacional de Mujer y Juventud, Clara Barahona, quien además es Fiscal de la Subdirectiva Bogotá, invitada especial al evento en representante de todas las mujeres trabajadoras afiliadas a la organización sindical pero además de todas las mujeres trabajadoras del sector de servicios públicos.

Barahona manifestó que para Sintraemsdes este tipo de espacios representan los escenarios de apoyo y respaldo que se requieren para abordar las problemáticas que aquejan a todas las trabajadoras de los servicios públicos a nivel nacional.

La Ministra Ramírez agradeció el acompañamiento de la Ministra de Cultura, Patricia Ariza, de la Ministra de Vivienda, Catalina Velasco, de la directora de Prosperidad Colombia, Cielo Rusinque así como de las representantes de otras organizaciones como la Organización Internacional del Trabajo y de ONU Mujeres.

El Grupo GEEG trabajará promoviendo tres principios fundamentales:

1. Que el género no determine cuánto ganas, a un trabajo de igual valor, igual remuneración.
2. Por un trabajo sin miedo, sin violencias de género y sin discriminaciones.
3. Para contribuir a la disminución de las brechas laborales de género.





Por: **Julia Lorenzo** - Tomado de www.laizquierdadiario.com

Mariposas luchadoras: las hermanas Mirabal

Hace 40 años en el I° Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe se estableció el 25 de noviembre como el Día de lucha contra la violencia hacia las mujeres, hoy se relata su historia.

El 16 de agosto de 1930 Rafael Leónidas Trujillo inició en República Dominicana la dictadura que se extendería por 31 años, hasta el 30 de mayo de 1961.

Transcurría el año 1960 y en América Central se producían cambios políticos rotundos, que terminaron con las dictaduras de Rojas Pinalla en Colombia y Pérez Jiménez en Venezuela. Un año antes había huído de Cuba por el triunfo de la Revolución el dictador Fulgencio Batista. En República Dominicana un movimiento clandestino de izquierda se organizó contra la dictadura de Trujillo.

En este movimiento participaban las



hermanas Patria, Minerva y María Teresa Mirabal, junto a sus esposos y a un centenar de luchadores antidictatoriales. Dentro de este grupo eran conocidas como Las Mariposas porque ese era el nombre

con que Minerva se identificaba en las relaciones políticas.

A poco tiempo de iniciar la resistencia, Minerva y María Teresa fueron encarceladas y torturadas,

como también sus maridos y el hijo mayor de Patria.

Sin embargo, el 9 de agosto de 1960, en un gesto que resultó extraño, el dictador Trujillo les concedió el arresto domiciliario, permitiéndoles salir para visitar a sus esposos y para ir a misa. Tras un par de semanas en libertad, ya existían informes sobre reuniones secretas contra el régimen encabezadas de nuevo por las hermanas Mirabal. Fue entonces que Trujillo dio la orden de eliminar a Las Mariposas.

El 25 de noviembre de ese año, cuando volvían de la cárcel de visitar a sus esposos, junto con Minerva y María Teresa, estaba Patria. El jeep en el que viajaban fue interceptado en la carretera por fuerzas militares del dictador. Las tres hermanas y el chofer fueron brutalmente asesinados a golpes, y lanzados a un barranco para simular un accidente.

Viene de la pág. 8



Trujillo supuso que con la desaparición de las hermanas terminaba con un problema. Sin embargo, el asesinato le trajo muchos inconvenientes y fue el principio del fin de su dictadura. La muerte de las Mirabal causó gran repercusión en la República Dominicana y provocó que el pueblo se mostrara cada vez más proclive a apoyar a las Mirabal y sus ideales. Esta reacción contribuyó a despertar conciencia y finalmente culminó con el asesinato del dictador el 30 de mayo de 1961.

En el año 1981 se realizó el primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, celebrado en Bogotá. Allí se propuso establecer el 25 de noviembre como el Día de Lucha Contra La Violencia Hacia las Mujeres, rindiendo así un homenaje a las hermanas dominicanas Patria, Minerva y María Teresa Mirabal. Mujeres que son un ejemplo de organización y lucha.

**Volvamos a las calles y gritemos
#NiUnaMenos**

Hoy en Argentina todos los índices

estadísticos muestran un aumento exponencial de femicidios. Miles de mujeres desaparecen a manos de las redes de trata con fines de explotación sexual y 300 mujeres mueren al año por la clandestinidad del aborto.

En el año 2015 surgió la necesidad de salir a las calles en contra de la violencia machista. Así el movimiento de mujeres se organizó y llenó las calles el 3 de Junio con una exigencia básica: paren de matarnos. La consigna #NiUnaMenos fue bandera en estos años de lucha contra la violencia machista. Y también fue el inicio de una serie de demandas que hicieron que el movimiento de mujeres se transformara en una maravillosa marea verde que exigió y lo seguirá haciendo, la legalización del aborto legal, seguro y gratuito.

Este 25 de noviembre volvamos a gritar #NiUnaMenos, porque como dijimos el 3 de junio de 2015: Si tocan a una nos organizamos miles.

Las hermanas Mirabal

Información tomada de mujeresparaeldialogo.wordpress.com

Falleció Bélgica Adela Mirabal, más conocida como Dedé y la única superviviente de las hermanas Mirabal. En homenaje a las hermanas Mirabal se creó el Día Mundial de la Lucha contra la Violencia de Género que se celebra cada 25 de noviembre.

Julia Álvarez, En el tiempo de las mariposas, Editora Taller, República Dominicana, 1995.

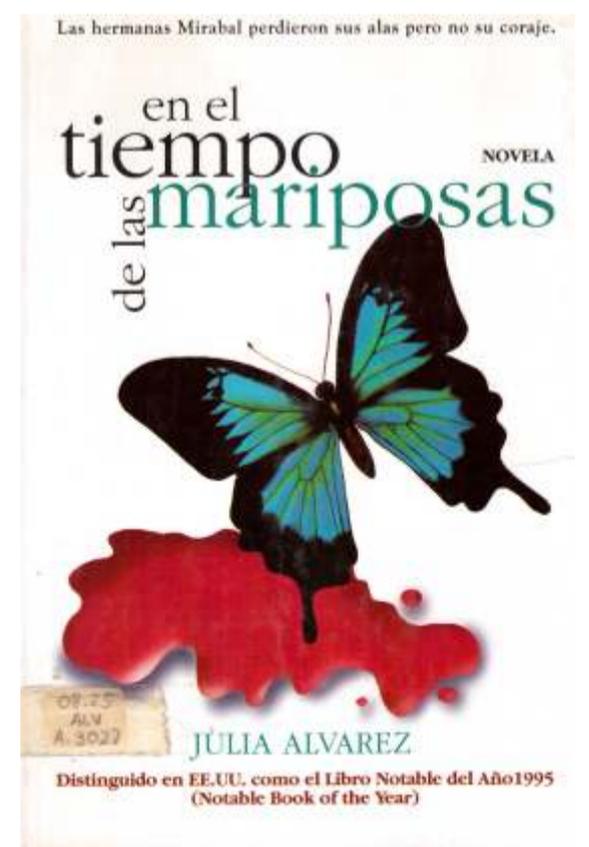
Julia Álvarez, escritora dominicana, narra la vida de las tres hermanas Mirabal durante la dictadura de Rafael Trujillo, cuando asumen un compromiso político para tratar de derrocar el régimen trujillista. Por eso, las hermanas son acosadas, perseguidas y encarceladas.

El 25 de noviembre de 1960 se encontraron los cuerpos de tres hermanas, al pie de un risco, en la costa de la República Dominicana. El diario oficial El Caribe da cuenta del hecho que califica de accidente. No

se menciona que las muchachas eran férreas oponentes al régimen dictatorial del general Trujillo; que una cuarta hermana sigue con vida. No es necesario. Todo el mundo conoce a las Mariposas. Transcurridas tres décadas de este episodio, Julia Álvarez narra una época peligrosa de la historia del Caribe hispánico, y recrea en la ficción la historia de las hermanas Mirabal, unas mujeres extraordinarias que por siempre vivirán en la memoria colectiva del pueblo dominicano. Minerva, Patria, María Teresa y Dedé relatan sus historias, desde su propia perspectiva, alimentadas con detalles de la vida cotidiana y doméstica,

acontecimientos históricos y políticos, sentimientos y afectos. Dedé, la hermana sobreviviente, cuenta como Minerva desencadenó la tragedia de la familia al rechazar en público los avances de Trujillo; cómo Patria se unió al movimiento opositor desde la misma Iglesia; cómo María Teresa llegó a la revolución por el camino del amor; cómo ella misma mantuvo y crió a los hijos de sus hermanas ausentes, para finalmente presenciar cómo volvían a vivir las Mariposas gracias al arte y magia de la imaginación de Julia Álvarez.

El libro está disponible en el Centro de Documentación de Mujeres para el Diálogo.



El dólar: “Lo que sube como palma...”

Autor/a: **Luis H. Hernández**

Información tomada de www.desdeabajo.info

Cuanto más brillaba el imperio

por fuera, más podrido estaba por dentro. Leopold Infeld

La actual situación que vive el dólar de valorizarse –sin respaldo– a nivel mundial, le cabe el dicho popular “Lo que sube como palma cae como coco”. Y si la subida es grave, la caída va a resultar catastrófica para todo el mundo.

El asunto despunta con la clausura de la vigencia del modelo neoliberal dado con la crisis financiera del 2008 ligado, desde su apertura, con la hegemonía del dólar como divisa internacional reposicionada en agosto de 1971, cuando el presidente Richard Nixon decretó oficialmente que EE.UU. no seguiría cambiando más dólares por oro, lo que les permitió desde entonces “imprimir todo el dinero que quieran para pagar sus deudas y realizar sus importaciones”¹, y cuyo “valor intrínseco ha venido en deterioro”² desde entonces, con las implicaciones que tiene sobre las economías de los demás países del mundo; al tener que cargar sobre sus hombros los costos que conlleva el ejercicio de ese poder financiero.

Esta situación es la que en la actualidad tiene al mundo económico y financiero, con sus efectos sociopolíticos, viviendo en medio de una paradójica contradicción crítica pues, de una parte la academia no encuentra referentes teóricos –otro Keynes– que proponga un nuevo modelo que sostenga la acumulación; asunto que lleva desde entonces a las autoridades económicas de los países a la improvisación de políticas, las cuales se mueven entre monetaristas y keynesianas al ritmo de alternancias de gobiernos promonetaristas o pro-neokeynesianos; y, de otra, a la valoración del dólar que emite un país que, como los EE.UU, es el más endeudado del mundo³, con inflación y recesión a bordo, y que se da el lujo de seguir imprimiendo dólares sin respaldo, al son de las alzas permanentes de las tasas de interés para “dizque” sacar al mundo de la inflación, almendra que precisamente ilustra el asunto. Divisa cuya valoración “ficticia” se sostiene e incrementa por la creencia y conducta de los propietarios de valores monetarios de comprar dólares, lo cual presiona su emisión,



hasta cuando estalle la burbuja y emerja el genio de los males de la acumulación represados en la lámpara neoliberal.

Muy seguramente, antes que esto suceda, las autoridades mundiales de la economía y las finanzas mundiales, como el FMI y el Banco Mundial, decreten “encorrallar al dólar”, tal como sucedió en Argentina con su peso, y que en su momento llevó a que los cuenta habientes al acercarse a los bancos les dijeran que no tenían mayor cosa que entregarles pues el peso estaba en el corral, que se traducían en decirles que sus ahorros estaban a punto de esfumarse, como por arte de magia, la magia de la inflación que se traduce en la

La actual situación que vive el dólar de valorizarse –sin respaldo– a nivel mundial, le cabe el dicho popular “Lo que sube como palma cae como coco”. Y si la subida es grave, la caída va a resultar catastrófica para todo el mundo.

pérdida de valor o de respaldo de la moneda emitida. Que en el caso que estamos tratando sería peor, pues como las monedas del mundo se respaldan en el poder del dólar y este se sigue inflando con sus emisiones sin respaldo, la salida será el acorralamiento de sus respectivas monedas, es decir, que suceda lo impensable e indeseable, pero que se corresponde al desenlace objetivo de la deconstrucción del modelo de acumulación. Aspecto este del corralito argentino que vale la pena recordar para saber lo que muy seguramente nos espera.

En el retrovisor

A raíz de la recesión y crisis emergida en diciembre de 2001 en Argentina se acuñó la palabra corralito para denominar lo que se conoce como parque para bebés. Término traído a colación en ese año por el periodista económico Antonio Laje, en su columna

económica del programa Después de hora de Daniel Hadad, para referirse a la medida financiera asumida por el gobierno de entonces presidido por Fernando de la Rúa, que restringía una de las libertades esenciales de los usuarios de cualquier sistema bancario: la de poder sacar sus fondos en cualquier momento; eso por cuanto se había incrementado el retiro de fondos de los bancos, llevando a la caída de los depósitos a US\$ 67.000 millones. Que a su vez eran cambiados y ahorrados en dólares por los argentinos, quienes al tiempo que los valoraban por el incremento de su demanda, llevaba al desprecio (depreciación) de su propia moneda; comportamiento que se mantiene aún vigente y explica las dificultades financieras que vive ese país. Que, no sobra señalar, resulta irónico para una sociedad que se precia, por demás, de sus valores nacionalistas.

Sigue en la pág. 11



Viene de la pág. 10

El dólar: “Lo que sube como palma...”

La medida se tradujo para las entidades financieras, en que no podían realizar operaciones activas en pesos, ni intervenir en el mercado de futuros u opciones de monedas extranjeras, ni arbitrar directa o indirectamente con activos a plazo en pesos; y las operaciones vigentes se podían convertir a dólares estadounidenses con base en la relación prevista en la Ley de Convertibilidad con el consentimiento del deudor. No podían ofrecer tasas de interés superiores por los depósitos denominados en pesos, respecto a las que ofrezcan por los depósitos denominados en dólares estadounidenses. No podían cobrar comisión alguna por la conversión de los pesos que recibieran para realizar cualquier tipo de transacción, depósito, pago, transferencia, por dólares estadounidenses, ni en las operaciones de conversión de dólares estadounidenses por pesos, siempre que dichas operaciones se cursaran a través de cuentas abiertas en entidades financieras.

En relación con el público, los retiros en

efectivo no podían superar los doscientos cincuenta pesos (\$ 250) o doscientos cincuenta dólares estadounidenses (US\$ 250) por semana, por parte del titular. Las transferencias al exterior, con excepción de las que correspondan a operaciones de comercio exterior, al pago de gastos o retiros que se realicen en el exterior a través de tarjetas de crédito o débito emitidas en el país, o a la cancelación de operaciones financieras o por otros conceptos, en este último caso, sujeto a que las autorice el Banco Central de la República Argentina.

Un corralito replicado en Chipre el 16 de marzo de 2013, cuando se bloquearon los depósitos bancarios y se cerraron las oficinas bancarias, con el objeto de evitar el pánico bancario o retirada masiva de depósitos “ante la imposición por los ministros de economía de la Unión Europea (UE) de un gravamen a los depósitos bancarios. A cambio de dicho gravamen la eurozona habría pactado una ayuda de 10.000 millones de euros para evitar la bancarrota del país”⁴.

Lo significativo es que hasta hoy (noviembre de 2022), Argentina en lugar de mejorar su situación económica y financiera relacionada con la inflación y el dólar, está peor que los demás países de nuestra América. Ahora bien, no creemos que a los argentinos les sirva de consuelo saber que esa situación será, muy seguramente, la que

están al borde de vivir los demás países, no solo de nuestra América, sino del mundo; con el agravante, para nuestros hermanos argentinos, y demás ahorradores en dólares, que ahora verán igualmente esfumar el valor de los dólares, muy seguramente guardados debajo de sus colchones.

1 Puentes, R. (1 de 23 de 2017). ¿Por qué la moneda del mundo es el dólar? Obtenido de <https://www.semana.com/>

2 Ramos, M. (29 de julio de 2021). Cómo y por qué la devaluación del dólar afecta a todo el mundo. Obtenido de <https://todoenfinanzas.us/>

3 “La deuda pública de EEUU superó este miércoles (03/08/2011) el 100% del Producto Interior Bruto (PIB) del país, un día después de que el Congreso aprobase la elevación del tope de endeudamiento y eludiese la suspensión de pagos, según datos del Tesoro. (elmundo.es, 2011)

4 EIEconomista.es. (3 de noviembre de 2022). Corralito financiero. Obtenido de <https://www.eieconomista.es/>

Fuentes:

Arias, M. (18 de agosto de 2022). Historia y orígenes de la Bolsa de valores. Obtenido de <https://www.rankia.com/>

CNN. (18 de octubre de 2022). Economía de EEUU entraría en leve recesión en primavera del 2023. Obtenido de <https://elnuevopais.net/>

El Mundo.es. (03 de 08 de 2011). La deuda de EEUU supera el 100% del PIB tras el alza de tope del endeudamiento. Obtenido de <https://www.elmundo.es/>

Esteve, F. (19 de Octubre de 2008). El Poder del dólar. Recuperado el 15 de Diciembre de 2015, de <http://www.rankia.com/blog/oikonomia/428821-poder-dolar>

Morales, F. C. (22 de junio de 2022). Especulación. Obtenido de <https://www.rankia.com/>

Parra, M. (31 de julio de 2011). Devaluación Estados Unidos. Obtenido de <https://inflacion.com.co/>





Por: **Dory Clemencia Capera Leitón**
 Directora Dpto. de la Mujer, DDHH y Solidaridad
 CUT Bogotá Cundinamarca.

LA PAZ TOTAL, UNA APUESTA DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL

Colombia es un país golpeado por el conflicto armado interno por más de medio siglo, ocasionando, con ello, dinámicas sociales en los territorios que deslegitiman las instituciones del estado colombiano y evidenciando el miedo y la zozobra en la población civil. La sociedad civil ha sido la más afectada durante el conflicto armado que tiene Colombia, ya que la guerra rompe el tejido social y los procesos organizativos de cada territorio, afectando especialmente a mujeres y niños, quienes han sufrido la degradación de la guerra, en medio de masacres, desplazamiento forzado, asesinatos selectivos y daños materiales en sus territorios.

Ahora bien, el presente artículo tiene como propósito abordar el tema de la paz total y los derechos humanos en Colombia, para concientizar a los y las trabajadores sobre un tema transversal en el proceso político económico y social en Colombia. De esta manera, para explicar dicho tema es importante mencionar la ley 418 del gobierno de Ernesto Samper (1997), "ley de orden público" que permite al gobierno de turno establecer la política de sometimiento a la justicia de las organizaciones alzadas en armas.

De esta manera, el pasado 3 de noviembre de 2022, se aprueba por parte del congreso de la república la modificación y proroga de la ley 418 que le permite al gobierno del presidente Gustavo Petro plantear el tema de "la paz total" como apuesta política de estado, pues pone la paz en el centro de las decisiones gubernamentales, estableciendo que la paz total sea el eje transversal de su gobierno. Precisamente, para desarrollar esta apuesta política en Colombia, es importante diseñar mecanismos de participación que legitimen al Estado colombiano en los territorios, abordando la importancia del derecho internacional humanitario en medio del conflicto y la obtención de recursos que permitan la inversión social en los territorios. Aunado a lo anterior, la paz total plantea dos ejes: el **proceso de paz** con el ELN y el **sometimiento a la justicia** con las organizaciones criminales que tiene alto impacto en los territorios, situación que hace que se tomen medidas socio-jurídicas, es decir, sociales para la reincorporación y jurídicas para la implementación de penas.



La paz total es una apuesta política, económica y social en Colombia, que busca disminuir las desigualdades sociales que han existido históricamente entre las zonas rurales y las zonas urbanas del territorio nacional.

Siendo así, la ley de "paz total" plantea agrupar municipios en nueve regiones (Arauca, bajo Cauca, Nariño, Antioquia, Bolívar, Choco, Meta, Guaviare y Putumayo) que le permite a los ministros de las diferentes carteras precisar metas y objetivos para focalizar la inversión social y el desarrollo sostenible en los territorios, siendo la educación el principal motor de transformación social. Precisamente, mediante el acuerdo de paz firmado en el año 2016 entre la ex guerrilla de las FARC-EP y el Estado colombiano en cabeza del expresidente Juan Manuel Santos, se diseñó un programa de educación para la

paz que tiene como objetivo dar a conocer y cumplir con lo acordado, a su vez transformar las lógicas sociales en cada territorio para reconstruir el tejido social.

Por su parte, lo que busca el actual gobierno es que la paz total también esté basada en darle cumplimiento al acuerdo de paz firmado en el año 2016, agregando nuevos cambios estructurales a esta nueva propuesta de paz. De esta manera, la paz total pretende desarticular no solo a la guerrilla del ELN sino, a su vez, a 26 grupos al margen de la ley que están ubicados en las regiones anteriormente mencionadas y

que podría según los cálculos reincorporar 15.000 personas a la vida civil. Por otra parte, se reconoce que los ecosistemas han sido víctimas del conflicto armado reproduciendo los problemas medio ambientales. Por otro lado, dicha propuesta pretende que las víctimas estén en el centro del programa, pero a su vez, se busca mediante la educación hacer un cambio al servicio militar obligatorio, reconstruyendo el tejido social entre actores armados y sociedad civil.

Finalmente, la paz total es una apuesta política, económica y social en Colombia, que busca disminuir las desigualdades sociales que han existido históricamente entre las zonas rurales y las zonas urbanas del territorio nacional, a su vez reconocer al campesino como un sujeto de protección que requiere que el estado desarrolle un modelo económico que este basado en la producción agraria para mejorar las condiciones de vida del campesinado colombiano, y así proyectar a Colombia como un país potencia mundial de la vida, capaz de lograr su soberanía alimentaria.

Viene de la pág. 2



**40 AÑOS DEL MOVIMIENTO
PEDAGÓGICO, LA EDUCACIÓN
COMO EJE DE LA
TRANSFORMACIÓN SOCIAL**



Destacaron como conclusiones la importancia de reactivar el Movimiento Pedagógico en Colombia; trabajar por la dignificación de la profesión docente, en particular ante la estigmatización de la que es víctima, la persecución, la reducción de la planta docente y la importancia de avanzar en el Nuevo Estatuto, en el marco del 'gobierno del cambio'; defender la Ley General de Educación y subvertir las políticas neoliberales que han impuesto términos, concepciones y contextos que han perjudicado la educación.

De igual manera, busca reactivar y desarrollar distintas formas de interacción que conduzcan a la organización de redes, Círculos Pedagógicos, mesas permanentes de trabajo, entre otras, como espacios para la formación, movilización y la transformación de la educación, las prácticas y las relaciones social-pedagógicas.

La importancia del Movimiento Pedagógico

El Movimiento Pedagógico en Colombia es una forma de movilización del magisterio agrupado en la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación –FECODE y producto del debate al interior del gremio en XII Congreso Nacional, realizado del 24 al 27 de agosto de 1982, en Bucaramanga, siendo presidente de la institución el Maestro Abel Rodríguez Céspedes, se originó de manera institucional. Se fortalece con la confluencia de maestros, intelectuales y sindicalistas, movimientos sociales, pedagógicos y académicos. Tiene como principal objetivo el contribuir realmente a la educación pública, repensar la escuela y renovar las prácticas pedagógicas.

Plantea una profunda reflexión sobre la escuela, su autonomía institucional y el papel en el contexto social, político, económico y cultural; sobre la labor, importancia y autonomía del docente y la reivindicación de sus condiciones laborales, a través de procesos de estudio, investigación y respuestas.

Precisamente, de su esencia nació el Centro de Estudios e Investigaciones Docentes (CEID) de FECODE y en los sindicatos filiales a nivel nacional y se compone de docentes, investigadores y dirigentes sindicales en conocimientos, reflexión y contribución a la educación y la enseñanza. Para consultar sus aportes y su legado histórico de conocimiento, pedagogía, formación y de saber durante estas cuatro décadas, invitamos a leer las ediciones de la Revista Educación y Cultura; a través de la cual se promueve la publicación de temas pedagógicos, científicos, culturales, jurídicos y económicos, entre otros, que contribuyen a afianzar el derecho humano a la educación y la dignificación de la profesión docente.



Bienestar Integral es...

aportar a la generación de empleo digno, estable y con oportunidades de crecimiento.

**En lo corrido del año hemos generado
4.414 nuevos empleos en Compensar así:**



1.612 contratos

corresponden a población entre los 18 y 35 años, **(35 %)**



646 empleos

están en el rango de 18 a 25* años de edad



Y sin incluir los temporales,

1.498 de los nuevos contratos

fueron firmados por mujeres* **(40 %)**

* La población históricamente más rezagada en el mundo laboral.

Adicionalmente, a través de nuestra **Agencia de Empleo y Fomento Empresarial** también hemos aportado a la dinamización del mercado laboral ayudando a ubicar laboralmente a cerca de **55.500** personas en más de **28.000** empresas registradas.

VICILADO SuperSubstelo

“Se arriesga la vida sin nadie pensar en posibles beneficios personales, ya que el principal motivo por la cual luchamos es la anulación completa de privilegios... quizás lo que tenemos más cerca es la muerte, pero esa idea no me amedenta, seguiremos luchando por lo justo...”

María Teresa Mirabal





Por: **Emiro Espitia Rincón**
 Docente Afiliado ADE
 Asesor Cut Bogotá Cundinamarca



POR LOS DERECHOS Y REIVINDICACIONES LABORALES DE PROFESORES Y TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA, PRESENTES.



Sigue la crisis económica en la FUAC (Fundación Universitaria Autónoma de Colombia) generada por millonarias deudas de salarios, incumplimientos en el no pago de salud, pensión, parafiscales y otras acreencias laborales a profesores y empleados administrativos.

La Universidad Autónoma arrastra una crisis institucional y financiera producto de erradas administraciones que buscaban terminar con el importante proyecto académico, la recesión económica por la alta deserción estudiantil de los últimos cuatro años, esto condujo a no poder pagar los salarios y las responsabilidades laborales de profesores y administrativos desde el año 2018 obligando a los sindicatos SINPROFUAC Y SINTRAFUAC a decretar paros para exigir el pago de dichas deudas adquiridas.

A pesar de que la Universidad fue intervenida el 5 de junio del 2019 por el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Trabajo se esperaba que se normalizaran los pagos adeudados a los trabajadores y profesores, pero no ha sido así, más bien por el contrario, se suspendieron y violaron los pagos de la Convención Colectiva Sindical y siguen reduciendo la nómina de personal incluidos los profesores con despidos masivos y suspensiones de contratos sin pago de salarios adeudados, sin liquidación, seguridad social con mora de más de 2 años, incluidos los aforados, sin el debido proceso ni respeto a la Convención.

Uno de los compromisos de la administración cuando fue

intervenida la universidad era la de atraer estudiantes para solucionar la crisis, teniendo en cuenta que para el 2019 habían 4500 estudiantes y al día de hoy tiene menos de 600, esto no se cumplió y por el contrario están haciendo una jugadita con el dinero que entra por concepto de matrículas de los estudiantes, con complacencia de la Vicerrectoría administrativa y consiste en que se aceptan las consignaciones pero en cuentas personales de varios trabajadores y docentes y no a la universidad, para luego hacer cruce con sus deudas, esto constituye una fuga de capital y una intención de pago no equitativo a los trabajadores y profesores.

Persiste la venta de activos, bienes e inmuebles con el fin de adelantar liquidación anticipada de la FUAC, sin el cumplimiento de requisitos legales, situaciones que ya había advertido en una evaluación el propio Ministerio de Educación concluyendo que de seguir con estas políticas se llegaría a una liquidación y ruina institucional, sin embargo, por inacción u omisión, han permitido que el manejo administrativo y académico siga y se haga muy lejos de lo que dicta la norma

Los trabajadores y ex trabajadores han visto adelantando acciones adelantadas de tipo administrativo y penal, manifestando que persisten en la lucha por sus reivindicaciones laborales y salariales y piden al gobierno, en especial al Ministro de Educación y la Ministra de Trabajo se tomen las medidas necesarias para una justa solución que beneficien tanto los estudiantes, profesores y trabajadores de la universidad.





Cuba de luto: falleció

Pablo Milanés

Fuentes: OnCuba [El cantautor cubano Pablo Milanés, fallecido en Madrid el 21 de noviembre de 2022. Foto: Kaloian]

El icónico trovador cubano murió en Madrid, donde se encontraba hospitalizado desde días atrás. Deja una inmensa obra musical que le mereció numerosos premios y distinciones, pero sobre todo el cariño y la admiración de millones, dentro y fuera de la Isla.

Cuba está de luto. El trovador Pablo Milanés, una de las figuras icónicas de la cultura cubana, falleció en la madrugada de este 22 de noviembre —noche del lunes 21 en la Isla— en Madrid, España, donde se encontraba hospitalizado.

Nombre imprescindible del movimiento de la Nueva Trova cubana y la canción de autor en iberoamérica, Pablo había sido ingresado días atrás debido a “los efectos de una serie de infecciones recurrentes” derivadas de la enfermedad oncohematológica que sufría desde hace varios años, según informó entonces su oficina artística.

La propia oficina confirmó el deceso del creador de temas inolvidables como “Yolanda” y “El breve espacio en que no estás”, luego de que la noticia

Baste decir que Pablo, ese querido Pablo de todos los cubanos, dondequiera que estén, es y será siempre un clásico como lo quería Juan Ramon Jiménez: simplemente vivo.

comenzara a circular en las redes sociales y, junto a ella, los mensajes de dolor y condolencias por su partida.

Milanés nació el 24 de febrero de 1943 en la ciudad de Bayamo en el seno de una familia de procedencia humilde. Su carrera musical comenzó con su asistencia a concursos locales de radio y televisión. Instalado en La Habana en los años 50, por el empeño de su madre, como tantas veces dijo, estudió durante un tiempo en un Conservatorio Musical, pero su formación fue más autodidáctica que académica.

A principios de los años 60 formó parte del Cuarteto del Rey, grupo emblemático cuya labor musical requiere ser revisitada. Bajo la influencia del feeling, una nueva manera de decir, nacida en un famoso callejón centrohabanero y que daría creadores e

intérpretes que forman parte de la cultura cubana y universal, compuso canciones como “Mis 22 años”, un puente natural entre este y un movimiento que sobrevendría poco después: la nueva trova.

A partir de ahí su obra toda queda inscrita en mayúsculas en nuestra historia y nuestra cultura. Fue, en efecto, uno de aquellos fundadores de esa nueva trova, donde la guitarra devino protagonista siguiendo una tradición que se remonta a la cancionística romántica cubana, inaugurada a mediados del siglo XIX debajo del balcón de una joven bayamesa, y también a la labor de cantores analfabetos que componían sus portentos en calles y peñas de Santiago de Cuba.

Pablo Milanés, junto a grandes de su generación, supo fundir todo aquello de

manera creadora y ecléctica con tendencias expresivas mundiales, a menudo contra viento y marea, luego agrupadas en la categoría de nueva canción, esa que en España se llamó Paco Ibáñez y Joan Manuel Serrat; en Chile Isabel y Ángel Parra; en Uruguay Daniel Viglietti; en Estados Unidos Bob Dylan y Joan Baez; y en Cuba tuvo dos estandartes: Silvio Rodríguez y Milanés.

Ganó tres premios Grammy durante su carrera (2006, 2014 y 2015) y en 2005 fue reconocido con el Premio Nacional de Música en Cuba. En junio dio su último concierto en La Habana, en el coliseo de la Ciudad Deportiva para cerca de 10 000 espectadores.

Por eso, y mucho más, resulta imposible emprender un breve balance de sus aportes a la historia de la música y la cancionística que, con mucho, superan en límite de lo nacional o iberoamericano. Baste decir que Pablo, ese querido Pablo de todos los cubanos, dondequiera que estén, es y será siempre un clásico como lo quería Juan Ramon Jiménez: simplemente vivo.

